INFORME DEFINITIVO DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

NÚMERO DE PROCESO:	**MC-IDIPRON-2025-0015**
OBJETO:	ADQUIRIR STICKERS TIPO ADHESIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 3495 DE 2024 SUSCRITO CON LA SDM EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7967. MOVILIDAD 3495/2024
PRESUPUESTO:	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($5.838.750).
FECHA DE PRESENTACIÓN DEOFERTAS:	30 DE MAYO DE 2025
NÚMERO DE PROPONENTES:	8

El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de contratación de **MINIMA CUANTIA**, por lo tanto, se procede a evaluar la oferta con el segundo menor valor en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, validando los requisitos solicitados en los documentos previos de la siguiente manera:

De conformidad con ACTA DE CIERRE de presentación de ofertas 30/05/2025 se recibió hasta las 10:00 am por la plataforma SECOP II las siguientes propuestas:

STICKERS IDIPRON	Angelica Gómez	Oferta en evaluación	30/05/2025 9:55 AM	5.839.720 COP
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON*	Kreatif	Oferta en evaluación	30/05/2025 9:48 AM	5.839.583 COP
Emisol SAS (JM) - MC-IDIPRON-2025-0015 (Stiker)	Emisol SAS	Oferta en evaluación	30/05/2025 9:42 AM	5.839.702 COP
MC-IDIPRON-2025-0015 DISTRIAFAN	DISTRIAFAN S.A.S.	Oferta en evaluación	30/05/2025 9:09 AM	5.839.940 COP
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	CarConGal SAS	Oferta en evaluación	30/05/2025 9:02 AM	1.304 COP
MC-IDIPRON-2025-0015	GRAMAJE DIGITAL S.A.S	Oferta en evaluación	29/05/2025 9:07 PM	5.840.416 COP
MC-IDIPRON-2025-0015	PROINCOL JK SAS	Oferta en evaluación	29/05/2025 1:11 PM	5.839.833 COP
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON*	CASAESTRELLA	Oferta en evaluación	29/05/2025 12:01 PM	5.839.562 COP

- **OFERTA ECÓNOMICA SECOP II**

MC-IDIPRON-2025-0015	
PROPONENTE	**OFERTA**
CASA ESTRELLA S.A.S.	$ 812

Que, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso y finalizado el término de traslado del informe de evaluación preliminar otorgado al proponente **CASA ESTRELLA S.A.S.,** para que subsanará, la entidad al validar en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, constató que el oferente allegó los documentos susceptibles de subsanación.

PROPONENTE 1	**NOMBRE OFERENTE:** CASA ESTRELLA S.A.S. **NIT** 901.413.028- 7 **RL:** María Zenith Lizarazo Rengifo **C.C:** 53.007.303 de Bogotá **CORREO:** licitaciones@casaestrella.com.co **TELEFONO:** 3213109086

1.1 CAPACIDAD JURIDICA

El proponente **CASA ESTRELLA S.A.S.** presenta los requisitos jurídicos descritos en los documentos previos, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO		
REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la Oferta	SUSCRITA POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE **CASA ESTRELLA S.A.S.** EN LA CUAL MANIFIESTA QUE NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA LICITAR O CONTRATAR CONSAGRADAS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EN LOS ARTÍCULOS 8º Y 9º DE LA LEY 80 DE 1993, ADICIONADA POR LA LEY 1150 DE 2007	
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Natural y Jurídica)	SE APORTA CERTIFICADO FIRMADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **CASA ESTRELLA S.A.S.**	
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente – Matricula Mercantil	**CASA ESTRELLA S.A.S.,** NIT: 901.413.028-7 MATRICULA No. 03286832 del 21 de SEPTIEMBRE de 2020, CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **A25921980F6A47** del 22/05/2025	
Proponente Plural	N/A	
Compromiso Anticorrupción	APORTA DOCUMENTO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO POR LA R..L. MARÍA ZENITH LIZARAZO RENGIFO.	
Inhabilidades e incompatibilidades	APORTA DOCUMENTO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO POR LA R.L. MARÍA ZENITH LIZARAZO RENGIFO.	
Pacto de integridad	APORTA DOCUMENTO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO POR LA R..L. MARÍA ZENITH LIZARAZO RENGIFO.	
Requerimiento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	APORTA DOCUMENTO DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN	
Registro único de proponente – RUP	N/A	
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	APORTA DOCUMENTO	
Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	APORTA DOCUMENTO DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN	
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	LA R.L. MARÍA ZENITH LIZARAZO RENGIFO .NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES APORTA DOCUMENTO DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN	
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.	

la persona natural.		
Certificado de antecedentes penales – expedido por la Policía Nacional. no mayor a 30 días	MARÍA ZENITH LIZARAZO RENGIFO IDENTIFICADA CON NUMERO DE CEDULA. 53.007.303 NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. VERIFICADO POR LA ENTIDAD 9/06/2025	
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	APORTA DOCUMENTO DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN	
Registro Nacional de Medidas Correctivas	QUE A LA FECHA 9/06/2025 LA CIUDADANO IDENTIFICADO CON NUMERO DE CEDULA 53.007.303 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR	
Registro de deudores alimentarios morosos -REDAM	QUE SEGÚN LA BASE DE DATOS DE DEUDORES MOROSOS **NO** SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS.	
Certificación bancaria	APORTA DOCUMENTO DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN	
Fotocopia de la Cedula del Representante Legal en Caso de tratarse de Proponente Persona Jurídica, Proponente Plural o de la Persona Natural en caso de ser Proponente Singular.	ALLEGA FOTOCOPIA DE CEDULA DE LA REPRESENTANTE MARÍA ZENITH LIZARAZO RENGIFO IDENTIFICADA CON NUMERO DE CEDULA. 53.007.303	
Certificado de inhabilidades y delitos sexuales	NO REGISTRA INHABILIDAD	

Teniendo en cuenta la presentación y análisis de los documentos aportados para subsanar requisitos habilitantes dentro del término de traslado de la evaluación, el comité evaluador jurídico, considera que la propuesta **CUMPLE JURIDICAMENTE**,

1.2. CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 2:

- **NOMBRE OFERENTE: CASA ESTRELLA SAS**
- **NIT 901413028- 7**
- **RL: María Zenith Lizarazo Rengifo**
- **C.C: 53.007.303 de Bogotá**
- **CORREO: licitaciones@casaestrella.com.co**
- **TELEFONO: 3213109086**

El proponente **CASA ESTRELLA SAS,** presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos técnicos habilitantes descritos en la invitación pública. A continuación, se detalla los criterios y resultados de evaluación:

REQUISITO TECNICO HABILITANTE		1. CASA ESTRELLA SAS				
		OBSERVACIONES TECNICAS				
		Certificación	**Entidad**	**Valor**	**Reúne requisitos mínimos**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	El proponente presenta formato experiencia firmado por el proponente bien sea persona natural; por el Representante Legal de la empresa proponente si es persona jurídica, en el cual se consignan las experiencias presentadas.	EL PROPONENTE PRESENTA FORMATO EXPERIENCIA CONFORME A LO SOLICITADO.				**CUMPLE**
EXPERIENCIA El IDIPRON requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante la presentación de máximo TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados y/o terminados y/o liquidados suscritos con Entidades públicas y/o Privadas, cuyo objeto sea igual o similar al que se pretende contratar, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor estimado del contrato.	Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información: * Nombre de la empresa Contratante (dirección, teléfono, NIT) * Nombre del Contratista Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. * Número del contrato (si tiene) * Objeto del contrato * Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) * Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) * Valor total del contrato *Obligaciones * Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	OBJETO: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LITOGRAFÍA A GRAN FORMATO Y ARTÍCULOS PUBLICITARIOS ADHESIVOS, PENDONES, VOLANTES ENTRE OTROS.	**A&C SUMINISTROS AL INSTANTE SAS**	$16.503.515	SI	**CUMPLE**

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS ADICIONALES		
REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
PROPUESTA TÉCNICA: El proponente deberá presentar su oferta técnica atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones generales del servicio, y demás requerimientos establecidos en los estudios previos, así como la ficha técnica del proceso. Para lo cual, el proponente deberá presentar con su propuesta debidamente diligenciado y firmado el formato de "ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS DEL SERVICIO".	El proponente presenta documento denominado ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS, en el cual manifiesta que, conoce y acepta el contenido de la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones generales del servicio, y demás requerimientos establecidos en los estudios previos, así como la ficha técnica del proceso.	
FICHAS TÉCNICAS EQUIPOS El proponente deberá presentar junto con su propuesta: **a.** El proponente deberá presentar el formato de "FICHA TÉCNICA" debidamente diligenciado y firmado.	El proponente presenta formato **FICHA TECNICA** debidamente diligenciado y firmado.	

Teniendo en cuenta la presentación y análisis de los documentos aportados para subsanar requisitos habilitantes dentro del término de traslado de la evaluación, el comité evaluador técnico, considera que la propuesta **CUMPLE TECNICAMENTE.**

1.3. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Tras revisar la propuesta económica presentada por **CASA ESTRELLA SAS**, identificada con NIT: 901413028-7, se verifica el valor unitario ofertado, incluido IVA, para el ítem establecido por la entidad y el resultado del estudio de mercado para el presente proceso, los cuales cumplen, puesto que, no superan el presupuesto oficial. En consecuencia, el comité evaluador, basándose en el análisis de la oferta económica de **CASA ESTRELLA SAS**, concluye que la propuesta CUMPLE y es hábil económicamente con los requisitos establecidos, lo que valida su aceptación dentro del proceso de selección.

ITEM	Descripción detallada y completa del Servicio	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO OFERTADO	CRITERIO
1	STICKERS	1	$ 1.230	$ 812	CUMPLE

A partir de la información presentada, se logró evidenciar y extraer los datos necesarios para llevar a cabo la evaluación, para lo cual el comité evaluador económico ha llegado a la conclusión de que la propuesta CUMPLE con los requisitos establecidos.

El Comité Evaluador presenta el consolidado de la verificación ECONÓMICA, de los oferentes presentados al proceso de MINIMA CUANTIA MC-IDIPRON-2025-0015

N°	PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
		VERIFICACIÓN ECONOMICA	RESULTADO
1	CASA ESTRELLA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE

La presente evaluación fue realizada el día trece (13) de junio de 2025,

Comité Evaluador

NIDIA FARLEY VEGA AGUIRRE
Evaluador Técnico

JOHANNA VANEGAS
JOHANNA VANEGAS ROZO
Evaluador Económico

ANGELA JOHANNA FRANCO CHAVES
Evaluador Jurídico

Revisó: ALBEIRO SANCHEZ RODRIGUEZ*– Abogado Gerencia de Contratación*